

DOCUMENTO DA-Moción del Concejal: 21. Moción de Concejal - Area de Fiestas - PRÓRROGA MAJADA 2019	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: OPE5U-LPI8C-4M0V1 Fecha de emisión: 30 de abril de 2019 a las 12:54:46 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Fiestas de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 14/12/2018 14:39 ESTADO FIRMADO 14/12/2018 14:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 973453 OPE5U-LPI8C-4M0V1 F9FAF032A9E2A879B9F6D4F204120A394A8A23D), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificaDocumentos.do>



Ayuntamiento de
Majadahonda

MOCIÓN DEL CONCEJAL

Trámítase el expediente de prórroga para 2019 del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Majadahonda y la Peña La Majada para el desarrollo de su proyecto de actividades dentro de la cabalgata de Reyes y de las Fiestas Patronales, mediante concesión de dos subvenciones directas nominativas, reguladas por el Art. 22.2.a. de la Ley General de Subvenciones (LG.S.)

A tal efecto elabórese el expediente para la formalización de la citada prórroga

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de su firma

EL CONCEJAL DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO, FIESTAS,
FORMACIÓN, EMPLEO Y COMERCIO

Fdo.: Ángel Fco. Alonso Bernal.